



propios y acuitos, que a la Junta que
 se ha formado Corporacion separada, como
 demas que contiene. Y entendido p. el mis-
 mo acuerdo: que desde luego se firmen los
 compromisos de los combocando posturas p.
 los acueductos de Dho. propios y acui-
 tos, señalándose para los Platos los dias
 que el Dho. Sr. Gobernador Caxigido de
 esta Ciudad tenga a bien designar, bajo de la
 condicion y establecida, cesando en ca-
 da uno de los productos de acueductos el ultimo
 quinquenio de lo que haya producido el
 propio e acuitos, p. que se tenga presente
 al tiempo de admitir las posturas, por ser
 conforme a lo que esta prevenido p.

Colem Nat.
 acuerdo del
 acueducto de
 año de Dho. Gp.

Ciere en parte que son p. de. por del
 actual de el Depositario de Dho. Sr. Dato
 y Merca, manifestando que el acueducto del
 acuitos de cuatro m. en Dho. Sr. Dato de Dho. Sr.
 de los Colem Nat. y Dho. Sr. Dato, adeu-
 da que se vea en el presente y se vea en el presente

